

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código ²	CC500474	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO DE CAMPO		
Denominación (inglés)	Field Work		
Titulaciones ³	Grado Educación Social		
Centro ⁴	Facultad de Formación del profesorado de Cáceres		
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Obligatoria		
Materia	Diagnóstico y Evaluación de la Intervención Social		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Teresa Gómez Carroza	3.2.B	tgomez@unex.es	
María Emilia González Cuenda (sustituta)	Secretaría CC. Ed. (15)	mariaemigc@unex.es	
M ^a Jesús Miranda Velasco	1.2.M	mirandav@unex.es	
Laura Alonso Díaz	1.2.J	lalonso@unex.es	
Área de conocimiento	Psicología Social Didáctica y organización Escolar Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Departamento de Psicología y Antropología Departamento de Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador ⁵ (si hay más de uno)	Laura Alonso Díaz		
Competencias ⁶			
CT10 - Trabajo en equipo interdisciplinar. CT18 - Compromiso ético con la identidad y el desarrollo profesional. CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativas sociales. CE17 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos sociales. CE18 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas sociales			

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9za==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9za==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos ⁶	
Breve descripción del contenido	
<p>Trabajo de Campo es una asignatura de carácter teórico-práctico sobre el estudio, análisis y reconocimiento de distintas realidades educativo sociales concretas: centros, instituciones, asociaciones y distintos ámbitos, entre otras, en las que está presente el Educador Social así como de la intervención educativa que se lleva a cabo en ellas. Pretende como objetivo principal que el alumnado se familiarice con el funcionamiento de distintas Instituciones antes de la inmersión en la realización de las Practicas Externas.</p>	
Temario de la asignatura	
<p>Denominación del tema 1: Sistemas e instituciones educativas en las que se enmarca la intervención educativa del Educador Social. (THE) Contenidos Tema 1: Sistemas e instituciones educativas en las que se enmarca la intervención educativa del Educador Social. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de competencias para la empleabilidad</p>	
<p>Denominación del tema 2: Análisis de los ámbitos de intervención educativo social del Educador Social. (THE) Contenidos Tema 2: Análisis de los ámbitos de intervención educativo social del Educador Social. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Planificación del desarrollo de competencias profesionales de un colectivo</p>	
<p>Denominación del tema 3: Denominación del tema 3: Metodología en Programas y Proyectos de intervención educativo social. (DOE) Contenidos Tema 3: Denominación del tema 3: Metodología en Programas y Proyectos de intervención educativo social. Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p>	
<p>Denominación del tema 4: Análisis de la metodología en Programas y Proyectos de intervención educativo social del Educador Social. (DOE). Contenidos tema 4: Análisis de la metodología en Programas y Proyectos de intervención educativo social del Educador Social. Descripción de las actividades prácticas del tema n:</p>	
<p>Denominación del tema 5: Observación y recogida de información de la organización y gestión del funcionamiento de los distintos grupos en las Instituciones educativo sociales (Psicología Social) Contenidos Tema 5: Observación y recogida de información de la organización y gestión del funcionamiento de los distintos grupos en las Instituciones educativo sociales Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Observación participante en las diferentes visitas a instituciones y/o dinámicas en las exposiciones de los diferentes ponentes</p>	
<p>Denominación tema 6: Conocimiento, sensibilización y análisis sobre la accesibilidad en la ciudad de Cáceres (Psicología Social) Contenidos Tema 6: Análisis, estudio y valoración de la accesibilidad para personas ciegas y silla de ruedas en la ciudad de Cáceres</p>	

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Experimentar en 1ª persona por la ciudad de Cáceres con bastones y sillas de rueda para comprobar las dificultades a las que se enfrenta una persona con movilidad reducida o problemas visuales

Actividades formativas⁷

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Presentación del programa	3	2			1
1	20	3			17
2	26,5	9	1,5		16
3	24,5	7	1,5		16
4	24,5	7	1,5		16
5	22,5	8	1,5	-	13
6	24,5	7	1,5		16
Evaluación del conjunto	4,5	2		2,5	-
TOTAL	150	45	7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).
5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
6. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

7. Experiencias y aplicaciones prácticas.
8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
14. Diseño y cumplimentación de protocolos de evaluación individual e institucional.
19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
23. Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos.

Resultados de aprendizaje⁶

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que conocen y analizan con argumentación y razonamiento crítico los elementos necesarios y los fundamentos conceptuales y metodológicos que justifican el diagnóstico y evaluación de situaciones complejas y plurales en los ámbitos educativo sociales no formales e informales, relacionadas tanto con la persona como con los entornos sociales y comunitarios, para el desarrollo de acciones educativo sociales.
- Que conocen e interpretan desde la práctica, el proceso y las distintas técnicas de emisión y comunicación de resultados, con el fin de que al conocer la realidad educativo social se pueda intervenir.
- Que saben realizar desde la práctica estudios prospectivos y elaborar e interpretar con capacidad de síntesis informes técnicos conducentes a abordar y mejorar nuevas vías de desarrollo de los distintos programas de intervención para resolver problemas y la toma de decisiones.
- Que pueden gestionar toda la información necesaria para conectar los diferentes aspectos teóricos metodológicos con la realidad que interesa interpretar y abordar
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación⁶

El sistema de calificación se constituye en dos modalidades diferentes:

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA:

Dado el carácter práctico de la asignatura ya que los contenidos de la misma se adquieren en el 75 % a través de las visitas a instituciones o de la presencia de los representantes de las instituciones al centro, la asistencia a clase es obligatoria quedando excluidos de alcanzar la nota mínima exigida si se falta a la mitad más una de las visitas. La nota total se compone de 4 apartados que corresponden al contenido teórico de las tres áreas de conocimiento implicadas y de la asistencia a clases y visitas (por el carácter necesario y obligatorio que estas tienen):

1. Área 1: Teoría e historia de la educación. El alumno deberá presentar un trabajo individual sobre el contenido de una de las instituciones presentadas. (Ponderación 25%). ACTIVIDAD NO RECUPERABLE
2. Área 2: Psicología Social. El alumno presentara grupalmente un trabajo sobre la accesibilidad en la ciudad de Cáceres. (Ponderación 25%). ACTIVIDAD NO RECUPERABLE
3. – Área 3. El alumno deberá presentar un trabajo grupal sobre el contenido de una de las instituciones presentadas y deberá exponerlo en clase. (Ponderación 25%). ACTIVIDAD NO RECUPERABLE
- 4.- Área 4. El 25% restante corresponde a la asistencia a clase, de la cual:
 (0 y 1 falta de asistencia= 100%);
 (2 y 3 faltas =50%) y
 (4 faltas=25%).
 (5 y 6 faltas no ponderan, pero pueden aprobar la asignatura
 (7 y más faltas, sobrepasan la mitad más uno y por tanto no podrán aprobar la asignatura)
 Aclaración: 2 faltas justificadas cuentan como 1 sin justificar.

DADO EL CARACTER PRÁCTICO DE LA ASIGNATURA, DONDE LAS ACTIVIDADES DE EVALUCIAÓN CONTÍNUA NO SON RECUPERABLES; LOS ALUMNOS QUE NO SUPEREN LA CONVOCATORIA ORDINARIA CON LA CALIFICACIÓN DE APTO (5), EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEBERÁN SOMETERSE AL MISMO EXAMEN TEÓRICO QUE LOS ALUMNOS DE EVALUACIÓN GLOBAL SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS TRES ÁREAS DE CONOCIMIENTOS

En la elaboración de los trabajos y en las actividades los criterios de evaluación estarán basados: la calidad técnica de los contenidos, la actualización de la bibliografía y las reflexiones que cada trabajo requiera.

2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN GLOBAL (ALTERNATIVA A LA EVALUACIÓN CONTINUA):

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será:

Durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

El sistema de calificación alternativo se llevará a cabo teniendo en cuenta una sola calificación obtenida de un examen final

- 1) Los contenidos del examen versarán sobre la información vertida por la 12 instituciones visitantes y/o visitadas. Constará de 3 preguntas de desarrollo y reflexión sobre 3 de las 12 instituciones.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores. Si el sistema de evaluación de la asignatura no contempla prueba final, pero tiene actividades de evaluación continua que presentan restricciones para aprobar, cuando el estudiante se presente a cualquiera de esas actividades.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

Alonso-Díaz, L. (2018). Empleo de sostenibilidad integrada: un modelo formativo para

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la Sociedad del Conocimiento. In C. Barroso (Ed.), *Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible* (pp. 57–65). Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Laguna.

Escudero, J. (2004). *Análisis de la realidad social. Técnicas y métodos de investigación desde la animación socio cultural*. Madrid: Narcea.

Froufe Quintas, Sánchez Castaño, M^a A: (1994). *Planificación e intervención socio-educativa*. Salamanca: Amarú ediciones.

García Alba, J. & Melian, J.R. (1993). *Hacia un Nuevo Enfoque del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.

Gestión de Organizaciones en el campo social: Algunas Experiencias (1998). *Monográfico Revista Educación Social n° 9*.

González Soto, A. & Medina, A. (1995). *Didáctica General. Modelos y estrategias para la intervención social*. Madrid: Universitas

Monográfico Revista Educación Social n° 3. (1996). *El diseño de la intervención*. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.

Monográficos de la Revista Educación Social, N°10,11,12,13, 14, 17, 21 y 30. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.

Pérez Goróstegui; Rodrigo Moya, B. (1998). *Desarrollo y evaluación de recursos humanos*. Madrid: Pirámide

Sánchez Valverde, C. (Coord.) (2016). *Inserción sociolaboral y Educación Social. RES: Revista de Educación Social, 23*, 1–427.

Solé Blanch, J. (2020). El cambio educativo ante la innovación tecnológica. *Teoría de La Educación. Revista Interuniversitaria, 32*(1), 101–121.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/teri.20945>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Cada área, previa o posteriormente a la visita, subirá la información al campus sobre la misma

Código Seguro De Verificación	1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1ZVGxKyFI3U1AfFz1LA9zA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

